

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE CALDAS

PRESIDENCIA

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

CONVOCA

A los abogados titulados que cumplan requisitos para ser Juez de Circuito y a los señores Conjuces de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa de Caldas, que reúnan los requisitos de ley y se encuentren interesados en ocupar en PROVISIONALIDAD DESDE EL 05 DE FEBRERO HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024, el cargo de JUEZ(A) ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES, creado mediante Acuerdo PCSJA24-12140 del 30 de enero de 2024 del Consejo Superior de la Judicatura, para que remitan sus hojas de vida con los respectivos soportes al correo electrónico secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co, entre las ocho de la mañana (8:00 a. m.) del jueves primero (01) y las cinco de la tarde (5:00 p. m.) del día lunes cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Los interesados que remitan su hoja de vida deberán además manifestar bajo la gravedad del juramento que no tienen ningún impedimento o conflicto de interés para conocer los procesos que le sean asignados, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA24-12140 del 30 de enero de 2024 del Consejo Superior de la Judicatura.

La elección se realizará en sesión extraordinaria de Sala Plena del Tribunal.

Manizales, 31 de enero de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Publio Martín Andrés Patiño Mejía', written over a light grey background.

PUBLIO MARTÍN ANDRÉS PATIÑO MEJÍA

Presidente